



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Estudio y aprobación en segunda instancia la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta la prestación del servicio de Camal Municipal, la Determinación y Recaudación de la Tasa de Rastro del cantón Las Lajas, provincia de El Oro.	Acta N° 025 de 02 de julio de 2020	ACTAS JULIO DE 2020\ACTA N° 025 DE 02 DE JULIO DE 2020.pdf	El Concejo Municipal del cantón Las Lajas Recuelve: Aprobar en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Reglamenta la Prestación del Servicio de Camal Municipal, la Determinación y Recaudación de la Tasa de Rastro del cantón Las Lajas, provincia de El Oro	N° 034- de 02 de julio 2020	Concejo Municipal	RESOLUCIONES JULIO 2020\RESOLUCION N° 034 DE 02 DE JULIO DE 2020.pdf
			X	X	X	
conocimiento y Resolución del Concejo la Segunda Reforma Presupuestaria con Suplemento y Traspaso de Crédito, al presupuesto General del GAD Municipal de Las Lajas, del ejercicio económico 2020.	Acta N° 026 de 07 de julio de 2020	ACTAS JULIO DE 2020\ACTA N° 026 DE 07 DE JULIO DE 2020.pdf	El Concejo Municipal de Las Lajas: Resuelve aprobar la segunda reforma con Suplemento y Traspaso de Crédito, al presupuesto general del GAD Municipal de Las Lajas, del ejercicio económico 2020: Suplemento de Crédito por un valor de USD\$ 43.778.03; y, Traspaso de Crédito por un valor de USD\$ 10,880.00.	N°. 035 de 07 de julio de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCIONES JULIO 2020\RESOLUCION N° 035 DE 07 DE JULIO DE 2020.pdf
Estudio y aprobación en primera instancia la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Municipal de la ciudad de La Victoria, cantón Las Lajas.	Acta N° 027 de 17 de julio de 2020	ACTAS JULIO DE 2020\ACTA N° 027 DE 17 DE JULIO DE 2020.pdf	El Concejo Municipal Resuelve: Aprobar en primera instancia la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Municipal de la Ciudad de La Victoria, cantón Las Lajas.	N°. 036 de 17 de julio de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCIONES JULIO 2020\RESOLUCION N° 036 DE 17 DE JULIO DE 2020.pdf
			X	X	X	

Estudio y aprobación en segunda instancia la Ordenanza que reglamenta la ocupación del Mercado Municipal, de la ciudad de La Victoria, cantón Las Lajas.	Acta N°. 028 de 24 de julio de 2020	ACTAS JULIO DE 2020\ACTA N° 028 DE 24 DE JULIO DE 2020.pdf	El Concejo Municipal del cantón Las Lajas Resuelve: Aprobar en segunda instancia la ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Municipal, de la ciudad de La Victoria, cantón Las Lajas.	N°. 037 de 24 de julio de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCIONES JULIO 2020\RESOLUCION N° 037 DE 24 DE JULIO DE 2020.pdf
			El Concejo Municipal Resuelve: Autorizar la Partición Extrajudicial de un predio rustico hereditario dejado por el extinto señor Carlos León Ureña quezada, a favor de sus legítimas herederas Señoras Paquita María y Mariana de Jesús Ureña Quezada, respetando los derechos que le corresponden a la Sra. Cármen Alejandrina Quezada Patiño, cónyuge sobreviviente, por los gananciales de la sociedad conyugal, predio situado en el sector El Paraíso, parroquia El Paraíso, cantón Las Lajas.	N°. 038 de 24 de julio de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCIONES JULIO 2020\RESOLUCION N° 038 DE 24 DE JULIO DE 2020.pdf
						Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/07/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						EGIDIO DANIEL CELI ESPINOZA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						egidioceli@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						072 953 055 EXT 101